

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		METALPAR S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045367 / 019-CH
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICA, MECÁNICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN COMPLEMENTARIAS Y NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL CPF OROTOY PARA 50K DEL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
Obras mecánicas, eléctricas, civiles y de instrumentación complementarias necesarias para normalización y la estabilización de la estación CPF OROTOY				
Tiempo de Ejecución				
210 aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
25/11/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: EVELYN GALINDO Teléfono: 3016785008 Correo: evelyn.galindo@metalpar.co Otro Canal: diana.ortiz@metalpar.co	Hector Uriel Castro Castro		Lucas Giraldo Ospina	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Suministro de Retroexcavadora Pajarita (sin operador)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</p> <p>Requisitos Mínimos: - Rut - Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Certificación bancaria</p> <p>Requisitos Pólizas: si lo requiere la actividad</p> <p>Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en el último año.</p> <p>Requisitos HSE: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar. - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo territorial de tránsito. Ley 1503 del 2011 Artículo 12. - Acreditación ONAC de la maquinaria alquilada.</p> <p>Requisitos Técnicos:</p>	SUMINISTROS, SERVICIOS DE MAQUINARIA PESADA & PRUEBAS HIDROSTATICAS SAS	901553678	ACACIAS	N/A

"La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Retroexcavadora pajarita sin operador.
Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.
Especificación Técnica: Retroexcavadora pajarita sin operador mensualizada.
Otros Requisitos: -Tarjeta de propiedad - modelo (no mayor a cinco años de acuerdo al cliente). -Póliza de maquinaria y equipo extracontractual. -Certificado de inspección a los elementos de izaje cuando aplique. (En caso de alquiler). - Identificación o serie de GPS. -Registro de los mantenimientos correctivos o preventivos realizados en los últimos 6 meses.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	ACACIAS
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	radicacionfacturas@metalpar.co – 3212187239

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	13/04/2026
------------------------	------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	diana.ortiz@metalpar.co / evelyn.galindo@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Ortiz 3125659699 / Evelyn Galindo 3016785008

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”